

# Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



## AJDIP/416-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

#### Considerando

1- Se conoce oficio DLR-142-11-2013, remitido por los Sres. Juan Luis Córdoba Mora, Director Regional de Limón y Álvaro Otárola Fallas, Jefe Departamento Acuícola, por medio del cual señalan que al amparo del Acuerdo AJDIP/167-2013; se constituyó una Comisión Interinstitucional de Pesca y Acuicultura para la Región Caribe Costarricense.

SESION ORDINARIA 64-2013

2- Que habiéndose constituido esa Comisión, se llevaron a cabo varias reuniones en las cuales se empezaron a trazar la estrategia de trabajo para la elaboración de un Plan de Desarrollo Pesquero y Acuícola para esa región del país.

15-11-2013

Responsable de

- 3- Que sin embargo, no habiendo existido ningún comunicado oficial, ello generó incertidumbre en los diversos representantes de las instituciones involucradas, toda vez que no se contaba con las respectivas autorizaciones de sus superiores para participar.
- Ejecución
  Presidencia
  Ejecutiva
- 4- A fin de solventar lo anterior, se realizaron los trámites necesarios a efecto de oficializar ésta Comisión ante la Junta Directiva, lo cual por diversas razones no se logró, decantando en que la misma dejara de funcionar.
- Involuctados
- 5- Es por ello, y dada la importancia que representa para el Caribe Costarricense contar con el aporte interinstitucional de los entes gubernamentales representados en ésta Región, solicitan respetuosamente se adopte un nuevo acuerdo de conformación de la Comisión Interinstitucional de Pesca y Acuicultura para la Región Caribe Costarricense, sobre la base del Acuerdo AJDIP/167-2013, para lo cual proponen la conformación de la misma de la siguiente manera: Dos miembros (Propietario y Suplente) de la Junta Directiva del INCOPESCA, Japdeva, Universidad de Costa Rica, CUNLimón, el Director Regional INCOPESCA-Limón y el Jefe del Departamento Acuícola del INCOPESCA. Estos dos últimos representantes, asumirán como miembros propietarios, teniendo cada uno de ellos un suplente.
- Dirección Regional de Limón

6- De igual manera, solicitan que una vez constituida la Comisión, se le otorgue un plazo de seis meses para la presentación ante la Junta Directiva del INCOPESCA, del Plan de Desarrollo Pesquero y Acuícola para la Región del Caribe.

Departamento Acuícola

Teléfono (506) 2630-0636





# Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



### AJDIP/416-2013

7- Que habiéndose analizado la propuesta remitida, consideran los Sres. Directores que resulta sumamente importante la incorporación de dos representantes de la Municipalidad de Limón; razón por la cual la Junta Directiva, **POR TANTO**;

#### Acuerda

- 1- Conformar la Comisión Interinstitucional de Pesca y Acuicultura para la Región Caribe Costarricense, la cual estará constituida por: Dos miembros (Propietario y Suplente) de la Junta Directiva del INCOPESCA, JAPDEVA, Universidad de Costa Rica, CUNLimón, la Municipalidad de Limón.
- 2- Igualmente formarán parte de ésta Comisión con carácter de miembros propietarios; el Director Regional INCOPESCA-Limón y el Jefe del Departamento Acuícola del INCOPESCA, quienes tendrán además cada uno de ellos un suplente.
- 3- Instruir a la Presidencia Ejecutiva, remita la oficialización de la conformación de ésta Comisión a las Instituciones indicadas a más tardar en el mes de diciembre.
- 4- Se otorga un plazo máximo de seis meses calendario, para que la Comisión Interinstitucional de Pesca y Acuicultura para la Región Caribe Costarricense, presente ante la Junta Directiva del INCOPESCA, del Plan de Desarrollo Pesquero y Acuícola para la Región del Caribe.
- 5- Se deja sin efecto el Acuerdo AJDIP/167-2013.
- 6- Acuerdo Firme.

### Cordialmente;

Firmado digitalmente
Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva
cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

